

BOLETÍN DE PRENSA N°49

Quibdó, 20 de marzo de 2012.- Ampliación fecha límite de pago.

Aguas del Atrato informa que se amplía la fecha límite de pago para el próximo viernes 30 de marzo.

Lo anterior debido a inconvenientes ajenos a la empresa, lo cual retrasó la llegada de la facturación por problemas de orden público acontecidos en este municipio del 1 al 8 de marzo del presente año.

Entre tanto, agradecemos a los usuarios que se han acercado hasta la Oficina de Recaudo a realizar el pago oportuno, con esto contribuye al crecimiento, desarrollo y sostenibilidad de la empresa que opera los servicios públicos domiciliarios y que busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Quibdó.